

## GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA

### GARANTÍA TÉCNICA.

Para el presente proceso de selección el proponente junto con la oferta deberá presentar la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente si se presenta en calidad de comercializador y/o distribuidor o por el fabricante si se presenta en tal calidad que ampare los siguientes aspectos:

- Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
- Que ampare la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y materia prima empleada en su fabricación por un término de doce (12) meses a partir del recibo a satisfacción.
- Que posean total compatibilidad y funcionalidad con los equipos de comunicación de referencia Tadiran.
- Que garantice que los Accesorios para Equipos Tácticos, sean nuevos y de primera calidad, así mismo sean aptos para resistir las condiciones ambientales normales en los sitios de operación de acuerdo con las normas técnicas solicitadas.
- El bien defectuoso no podrá ser superior al 5 % del total de los elementos entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos
- Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el oferente, quien se compromete para con el Ejército Nacional a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.
- Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso.

### TERMINO DE RESPUESTA

Para el presente proceso de selección el proponente junto con la oferta deberá presentar en documento independiente, el término de respuesta a la garantía técnica en los siguientes términos:

En caso de que el material resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a sesenta (60) días hábiles, contados a partir del requerimiento del Supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

**HÉROES MULTIMISIÓN**  
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Carrera 15 Calle 5-00 Dos Caminos– Facatativá - Cundinamarca

Mensajería electrónica: [contratostelematica@ejercito.mil.co](mailto:contratostelematica@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

TEL: 4261450 EXT. 39036

